

SOLICITUD PARA LA INTERVENCIÓN DEL ARBOLADO

San Francisco del Rincón, Guanajuato, a _____ de _____ de 2023

Tipo de solicitud	Poda	Trasplante	Tala	Retiro (seco o Desplomado)
-------------------	------	------------	------	----------------------------

I. DATOS GENERALES

Nombre completo del propietario o poseedor del sitio.	
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Calle:
	Número:
	Colonia:
Actividad actual del sitio	
Teléfono	

II. LOCALIZACION DE LA VEGETACION A INTERVENIR: ZONA URBANA ZONA RURAL

Calle y número	
Colonia	
Señales de localización	
Entre calle _____ y calle _____	

III. DESCRIPCION DE LA VEGETACION A INTERVENIR:

Cantidad	Nombre común	Motivos de intervención a la vegetación	(X)
		Afectación a vivienda o construcción.	
		Problemas con cableado eléctrico.	
		Riesgo de desplome o en malas condiciones	
		Otro: _____	

*De conformidad con el artículo 28 veintiocho, fracción V quinta, inciso a) de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023 dos mil veintitrés, por servicios en materia Ecológica, el costo total de corte de \$ 190.79 (Ciento noventa 79/100 M.X.N.), y poda de \$ 133.52 (Ciento treinta y tres 52/100 M.X.N.).

*Tiempos de respuesta: Zona rural: 10 diez días hábiles, Zona urbana: 10 diez días hábiles (contados a partir de la fecha de ingreso, de acuerdo al Art. 101 del Reglamento de medio ambiente y gestión ambiental de San Francisco del Rincón).

*Se le hace de conocimiento al solicitante que la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, no realiza ningún tipo de trabajos de poda, tala y/o trasplante.

*Cuando se autorice la tala de cualquier ejemplar arbóreo se deberá tomar en cuenta la compensación y mitigación ambiental solicitada basada en la condición, justificación y especie del ejemplar a afectar.

+Nombre y Firma del solicitante

Firma y sello de recibido

HOJA DE INSPECCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL ARBOLADO

San Francisco del Rincón, Guanajuato, a _____ de _____ de 2023

Datos físicos del Arbolado										
Especificaciones Generales				Condiciones físicas			Otra afectación			
ID	Especie	Altura (m)	Fuste (cm)	BUENA (x)	REGULAR (x)	MALA (x)	PODA* %	Tala	Trasplante	Seco o Desplomado
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										

***TIPOS DE PODA AUTORIZADA (subrayar):**

Formación: Esta poda se lleva acabo a ejemplares que se desea dar un crecimiento optimo de follaje para evitar que sus dimensiones superen lo deseado por el solicitante.

Faldoneo: Esta poda se lleva acabo a ejemplares que se desea elevar la altura de la copa, algunas ocasionado por poca visibilidad por las banquetas y aceras de la ciudad.

Saneamiento: Esta poda se lleva acabo a ejemplares que tienen algún tipo de planta parasita que perjudique su condición física.

Aclareo: Esta poda se lleva acabo a ejemplares con una capa de follaje muy espesa y causa efecto vela de barco por la fuerza del viento y pone en riesgo la estabilidad del mismo.

Liberación: Esta poda se lleva acabo a ejemplares con una copa o fronda comúnmente afectando construcciones vecinas o tiene contacto con el cableado eléctrico.

COMPENSACIÓN

Cantidad de árboles a donar basado en la autorización otorgada: _____ con medidas de fuste de

2cm	3 cm	5 cm
-----	------	------

Tabla especies a elegir (X):

Orquidiana	Fraile	Flor de san pedro	Olivo negro	Encino siempre verde
Palo Blanco	Fresno	Olmo chino	Frutal	Otro:

NOTAS Y OBSERVACIONES

NOMBRE DEL INSPECTOR	
FECHA:	
HORA:	
FIRMA:	